

Recepción / Comisión 13-024



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
OCT 05 2009
RECIBIDO

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

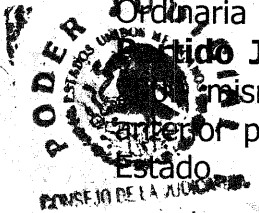
Oficio No. 153/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Septiembre de la misma que consta de 34 **fojas escritos por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 57 sentencias definitivas y 17 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Marzo del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 278 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 204 sentencias, correspondiendo 133 definitivas y 71 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Handwritten signature

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios. Es de hacerse notar que se encuentra radicada ante el Consejo de la Judicatura **Queja número 16/2009** presentada por el C. **NORBERTO NAJERA PALAFOX** en contra del Titular del Juzgado sujeto a revisión.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 05 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintiocho de septiembre de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de Septiembre de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 8 de Diciembre del 2008.

PERIODO DE VISITA: 14 de Marzo del dos mil nueve que corresponde a la anterior Visita ordinaria de inspección, hasta el día veinticinco de septiembre del año 2009.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

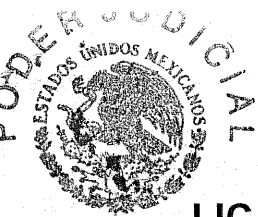
LIC. MINERVA PRECIADO DOMÌNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATINA AMEZCUA CASTRO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ POR LICENCIA A PARTIR DEL 20 DE ABRIL HASTA EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. MARINO WALTER QUINTANA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.
Adscrita a todas las secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0654
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0133
Sentencias Interlocutorias dictadas	0071
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0023
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0010
Excepción de Incompetencia	

[Handwritten signatures and marks]

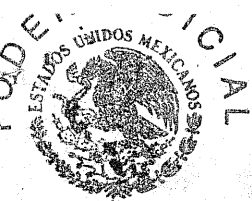
Amparos interpuestos	0031
Audiencias Programadas	1021
Audiencias Celebradas	0538
Audiencias Diferidas	0481
Audiencias canceladas	0002
Exhortos Recibidos	0109
Exhortos Girados	0107
Promociones recibidas	9,440
Oficios remitidos	1,464
Requisitorias recibidas	0020
Expedientes remitidos a Notarias	0032
Recibos de Ingreso	0112
Facturas expedidas	0002
Medidas de apremio	0006
Cedulas registradas	0109

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 marzo de 2009
NUMERO DE INICIOS	654
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	878/09
TIPO DE JUICIO	Sumario civil
ACTOR	GABRIEL HUMBERTO MORALES RIOS
DEMANDADO	FRACCIONAMIENTO CHAPULTEPEC, DE ENSENADA B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6962
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0028
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	9,440
EXPEDIENTE NÚMERO	OFICIO 27250
JUICIO	AMPARO 250/2009
QUEJOSO	AURORA RAMIREZ PRECIADO
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/09/09
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SE DIEFIERE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PARA CONOCIMIENTO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,464
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	248/2008 EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JOSE LUIS LOPEZ HURTADO
DEMANDADO	MARIBEL ROBLES IBARRA
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA INFORMES
REMITIDO A	RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO
FECHA DE REMISIÓN	25/09/09

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	038
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	023
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	005
CONTRA AUTOS	010
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	260/08 ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE RECURSO	ACTORA
VS.	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 31/08/09
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EL 14/09/09

[Handwritten signatures and marks]

SE DA VISTA A LA CONTRARIA.
PENDIENTE DE INTEGRARSE Y
REMITIRSE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	02
POR EXCUSA REMITIDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	08
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	27

OBSERVACION: Se acompaña copia simple libro de apelaciones relativo al periodo de visita.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	31
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	30
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1030/08
NUMERO DE AMPARO	DECIMO 616/09



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

FECHA DE NOTIFICACIÓN	28/09/09
QUEJOSO	UNO CLOTHING DE ENSENADA S. DE R.L. DE C.V.
ACTO RECLAMADO	TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMIREZ BANDA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	107
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	020
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	005
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	082
CANCELADOS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	152/09
EXPEDIENTE NÚMERO	364/08
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	INFONAVIT
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN QUINTIN, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	1977

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	109
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	041
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	043
EN TRÁMITE O PENDIENTES	025
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	152/09
EXPEDIENTE NÚMERO	364/08
JUICIO	SUMARIO CIVIL

[Handwritten signatures and marks]

PROMOVIDO POR	ISMAEL YAGUES AMES
EN CONTRA DE	ROQUE REYES GUERRERO
PROVENIENTE DE	TERCERO CIVIL TIJUANA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

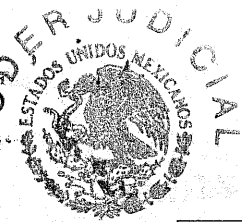
CANTIDAD DE REQUISITORIAS	020
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	010
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR	003
EN TRÁMITE O PENDIENTES	002
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	24/09
EXPEDIENTE NÚMERO	420/07
TOCA CIVIL	315/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	CENTRO UNIDOS CON CRISTO A.C.
EN CONTRA DE	JOSE GUILLERMO GONZALEZ JIMENEZ
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICIADO

ROGATORIAS

SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISION

LIBRO DE FACTURAS EXPEDIDAS

CANTIDAD	02
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	64/06
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	EVER VAZQUEZ BUSTILLOS
DEMANDADO	ROBERTO MENDOZA YAÑEZ y otros
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	08/04/09



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE MEDIAS DE APREMIO

CANTIDAD	06
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	1063/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JUAN MANUEL TEJEDA RODRIGUEZ
DEMANDADO	ANA MARIA LUNA VALE
FECHA DE APERCIBIMIENTO	20/02/09
NOTIFICACION APERCIBIMIENTO	19/05/09

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

CANTIDAD	032
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	587/03
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	24/09/09
REMITIDO A NOTARIA	CUATRO
MEDIANTE OFICIO	1821

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	109
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	HIGUERA VILLAVICENCIO, JUAN ANTONIO
CEDULA FEDERAL NUMERO	3534490
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	28/09/09

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	112
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	086/2007
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	946596
DE FECHA	23/09/09
POR LA CANTIDAD DE	\$ 500.00
EXHIBIDO POR	JOSE G. RODRIGUEZ
A FAVOR DE	CRUZ VELA
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

[Handwritten signatures]

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el C. JESUS A. VILLAREAL GARCIA, es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	278
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	190
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	088
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	133
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	071
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	057
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	017
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

OBSERVACIÓN: Es de aclararse que durante el período sujeto a revisión el C. Titular del mismo dictó 34 sentencias definitivas y 22 sentencias interlocutorias que fueron citadas en el período inmediato anterior a la revisión.

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	813/2007	DEFINITIVA	6/JULIO	NO SE HA TURNADO		
2.	556/2009	DEFINITIVA	8/JULIO	NO SE HA TURNADO		
3.	898/2008	DEFINITIVA	14/JULIO	NO SE HA TURNADO		
4.	740/2008	DEFINITIVA	14/JULIO	NO SE HA TURNADO		
5.	468/2008	DEFINITIVA	15/JULIO	NO SE HA TURNADO		
6.	420/2008	DEFINITIVA	16/JULIO	NO SE HA TURNADO		
7.	444/2009	DEFINITIVA	12/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
8.	724/2008	DEFINITIVA	12/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
9.	322/2006	DEFINITIVA	17/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
10.	46/1999	DEFINITIVA	17/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
11.	571/2009	DEFINITIVA	19/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
12.	986/2008	DEFINITIVA	19/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
13.	249/2007	DEFINITIVA	24/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
14.	50/2009	DEFINITIVA	25/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
15.	264/2009	DEFINITIVA	28/AGOSTO	NO SE HA TURNADO		
16.	163/2009	DEFINITIVA	3/SEPT	NO SE HA TURNADO		
17.	113/2009	DEFINITIVA	3/SEPT	NO SE HA TURNADO		
18.	989/2008	DEFINITIVA	7/SEPT	NO SE HA TURNADO		

19.	659/2007	DEFINITIVA	7/SEPT	NO SE HA TURNADO		
20.	332/2009	DEFINITIVA	8/SEPT	NO SE HA TURNADO		
21.	741/2009	DEFINITIVA	9/SEPT	NO SE HA TURNADO		
22.	591/2009	DEFINITIVA	8/SEPT	NO SE HA TURNADO		
23.	1025/2008	DEFINITIVA	10/SEPT	NO SE HA TURNADO		
24.	618/2009	DEFINITIVA	10/SEPT	NO SE HA TURNADO		
25.	726/2007	DEFINITIVA	11/SEPT	NO SE HA TURNADO		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	407/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	07/05/09
NUMERO DE FOJAS	070
PARTE ACTORA	ALEJANDRO OCHOA MACIEL
PARTE DEMANDADA	SUC. INT. A BIENES DE JOSE HINOJOSA SANCHEZ
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/06/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29/06/09
FECHA DE SENTENCIA	27/08/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	02/09/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA CIVIL, en donde ALEJANDRO OCHOA MACIEL acredita, los elementos constitutivos de su acción y la demandada SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. JOSE HINOJOSA SANCHEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA SR. JUAN MARTIN HINOJOSA DELGADO, no compareció a juicio, en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la demandada a otorgar la Escritura Pública correspondiente respecto de las "Fracciones de Terrenos de la Parcela 21, identificadas como "A-1" y "A-3" con Superficies de 7,214.220 y 5,043.50 Metros Cuadrados respectivamente, del Plano Parcelario del Ejido Chapultepec de está, Ciudad, con las medidas y colindancias</p>

[Handwritten signatures]

	<p>señaladas a continuación: Fracción "A"-1", LADO 1-2, RUMBO N80°07'38.66"E; DIST. 60.333; V. 2; COORD. "Y" 3,515,413.1854 ; COORD. "Y" 540,561.5925; LADO 2-3, RUMBO S09°52'21.35"E; DIST. 119.573; V 3; COORD. "Y" 3,515,295.3827; COORD. "Y"540,582.0943. LADO 3- 4; RUMBO S80°07'38.66"E; DIST. 60.333; V 4; COORD. "Y" 3,515,285.0382; COORD. "Y" 540,522.6547. LADO 4-1, RUMBO N09°52'21.35"E; DIST.119.573; V 1; COORD. "Y" 3,515,402.8408 COORD. "Y"540,502.1529.</p> <p>Fracción "A"-3" LADO 14-15, RUMBO N78°15'12.41"E; DIST.100.054; V15; COORD. "Y" 3,515,501.1921; COORD."Y" 540,690.0726;LADO 15-16; RUMBO S09° 52'21.35"E; DIST. 56.675; V 16; COORD "Y" 3,515,445.3568; COORD. "Y"540,699.7900; LADO 16-17; RUMBO S 80°07'38.65"W; DIST. 100.000; V 17; COORD. "Y"3,515,428.2111; COORD. "Y" 540,601.2708;LADO 17-14, RUMBO N 09 52'21.35"W; DIST 53.403; V 14; COORD. "Y"3,515,480.8229; COORD. "Y"540,592.1145</p> <p>TERCERO.- En los términos del artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles, Se le concede a la parte demandada un término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena, apercibido que de no hacerlo, este Juzgado lo hará en su rebeldía.</p> <p>CUARTO.- No se hace especial condena en costas, conforme lo dispuesto por el Suscrito en el Considerando VII de la presente Resolución.</p> <p>QUINTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	--



NUMERO DE EXPEDIENTE	801/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	03/09/08
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 37 INCIDENTE LIQUIDACION DE INTERESES 09
PARTE ACTORA	CLAUDIA ELIZABETH PALAFOX MARQUEZ y otras.
PARTE DEMANDADA	MARIO HURTADO SOMOZA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/03/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24/03/09
FECHA DE SENTENCIA	21/04/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	27/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en el cual la parte actora probó su acción y la parte demandada no compareció a juicio en el tiempo que se le concedió.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a MARIO HURTADO SOMOZA, a pagarle a</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia

9

CLAUDIA ELIZABETH PALAFOX MARQUEZ, NADYA PATRICIA MEDINA ABURTO y ARIANNE ZAIRE CORDERO GABIÑO, la cantidad de \$3,182.00 DÓLARES (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) y de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 8º primer párrafo de la Ley Monetaria en vigor, la cantidad exigible es su equivalente en Moneda Nacional al momento del pago por concepto de Suerte Principal.

TERCERO.-Se condena al Demandado al pago de los Intereses Moratorios al tipo pactado en el documento base de la acción, desde la fecha de su vencimiento y los que se sigan venciendo hasta la total solución del pleito, los que serán regulados en ejecución de sentencia.

CUARTO.-Se condena a la demandada a pagar a la actora las costas conforme al considerando IV de esta resolución.

QUINTO.-Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le de cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, procede decretar que se haga el trance y remate de los bienes embargados y con su producto se haga pago a la parte acreedora.

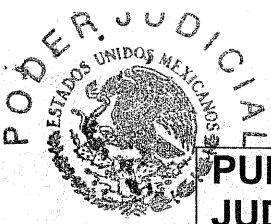
QUINTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

NUMERO DE EXPEDIENTE	280/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	30/03/09
NUMERO DE FOJAS	112
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL S.A DE C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA	MARCO ANTONIO CAMACHO GODOY
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/06/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/06/09
FECHA DE SENTENCIA	19/08/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	24/08/09
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en la cual el actor probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada, no compareció a juicio por sí o por medio de representante legal.

[Handwritten signatures and marks]

	<p>SEGUNDO.-Se declara el VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, así como del CONTRATO DE COBERTURA, ambos base de la acción, y como consecuencia de ello, se condena a MARCO ANTONIO CAMACHO GODOY Y ROSALBA GONZALEZ PATRON a pagar a la Institución Actora, HIPOTECARIA NACIONAL S. A. DE C. V., S. F. O. L. actualmente HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, la cantidad de \$366,504.53 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo insoluto del crédito, que incluye capital insoluto vencido anticipadamente, amortizaciones no pagadas, interés moratorios al día 10 DE MARZO DEL 2009.</p> <p>TERCERO.- Asimismo se condena al Demandado al pago de las mensualidades vencidas que se acrediten en ejecución de sentencia, amortizaciones e intereses moratorios que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio y que serán reguladas en el Incidente respectivo.</p> <p>CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas que este juicio le origine.</p> <p>QUINTO.-En caso de que la demandada no cumpla voluntariamente con la presente Sentencia Definitiva dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente en que cause ejecutoria esta Sentencia, hágase trance y remate de los bienes inmuebles hipotecados y con su producto pago al acreedor.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	1142/2008
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	13/01/09
NUMERO DE FOJAS	061
PARTE ACTORA	DAVID CRISTOBAL OJEDA CASTILLO
PARTE DEMANDADA	LARES COMERCIO EXTERIOR S.C.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/03/09



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

10

PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23/03/09
FECHA DE SENTENCIA	14/05/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	18/05/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la Vía SUMARIA DE DESAHUCIO, donde la parte actora DAVID CRISTÓBAL OJEDA CASTILLO, probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada LARES COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD CIVIL, no compareció a juicio, en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara procedente el desahucio solicitado y se condena a la Demandada a la desocupación y entrega de la finca arrendada; asimismo se le condena a pagar a la actora la cantidad de \$1,125.00 (UN MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento del pago, por concepto de mensualidades insolutas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2008; así como las que se sigan venciendo hasta la desocupación del inmueble arrendado, a razón de \$375.00 dólares mensuales, mismas que deberán ser reguladas en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.-Se declaran improcedentes las prestaciones solicitadas en los incisos D, E y F, de conformidad con lo dispuesto en el considerando III de esta resolución.</p> <p>CUARTO.-Se condena a la demandada a pagar a la actora las costas que este juicio le haya originado.</p> <p>QUINTO.-Se decreta el lanzamiento forzoso de la parte demandada, en virtud de que ha transcurrido en exceso el término de cuarenta días a que se refiere el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>SEXTO.-Se concede a la demandada un término de CINCO DÍAS, a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con el pago de las cantidades a que fue condenado, caso contrario, se procederá conforme a la ley.</p> <p>SÉPTIMO.NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	592/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	12/09/07
NUMERO DE FOJAS	487
PARTE ACTORA	ERICK GARCIA PEREZ
PARTE DEMANDADA	VICENTE JAQUEZ AGUILAR

[Handwritten signatures and marks]

TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/02/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/02/09
FECHA DE SENTENCIA	30/03/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	01/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p align="center">RESOLUTIVOS</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, donde la parte actora no acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a Vicente Jaquez Aguilar, de las prestaciones que le fueron reclamadas en este juicio.</p> <p>TERCERO.- Se condena a Erick García Pérez a pagar al demandado las costas que este juicio le haya originado.</p> <p>CUARTO.- Se concede al actor, el término de cinco días hábiles, contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma, en caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá en consecuencia.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

OBSERVACIONES:

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día lunes veintiocho de Septiembre del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ**

11
SANDEZ, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintinueve de Septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veintinueve de Septiembre de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATINA AMEZCUA CASTRO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ POR LICENCIA A PARTIR DEL 20 DE ABRIL HASTA EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. MARINO WALTER QUINTANA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.
Adscrita a todas las secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	306
AUDIENCIAS CELEBRADAS	187
AUDIENCIAS DIFERIDAS	117
AUDIENCIAS CANCELADAS	002

Las 117 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

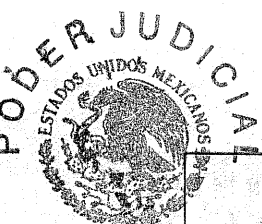
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	01
✓ DOMICILIO INCORRECTO	
✓ NO ESTABAN COMPLETAS LAS COPIAS DE TRASLADO.	
✓ PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	01
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	07
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	10
✓ NO SE LOCALIZÓ AL FUTURO DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	03
✓ SE AUTORIZARON DIAS Y HORAS INHÁBILES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE	01
✓ SE SEÑALÓ NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	
NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS	24
FUE CELEBRADO CONVENIO	01
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	04
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	26
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS	08
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	04
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	03
SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA	01
NO QUEDARON NOTIFICADOS LOS TESTIGOS (por causas inimputables al Actuario)	05
SE CITO PARA SENTENCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AUDIENCIA (REFORMAS HIPOTECARIOS)	05
SE ORDENO AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACION CON ANTERIORIDAD A LA FECHA SEÑALADA	07
NO SE NOTIFICÓ LA FECHA A PETICIÓN DEL PROMOVENTE	02
INCOMPETENCIA	01
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO (falleció un codemandado)	01
CANCELADAS POR CONTIGENCIA SANITARIA, POR ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, FUE DECLARADO INHÁBIL EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2009.	02

[Handwritten signatures and marks]

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 de **Diciembre del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 383/2009 Juicio Sumario Hipotecario promovido por Banco Invex S.A. IBM en contra de Héctor Ignacio Cosío Cosío, audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	863/2009
FOJAS	032
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	INSTITUCIONALES PACIFIC S.A DE C.V.
DEMANDADO	DISTRIBUIDORA VALEZ S. DE R.L. DE C.V.
INICIO	22/09/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION INICIAL. EN VIRTUD DE QUE NO EXHIBE COPIA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, DEBIDAMENTE LEGIBLE Y EN VERTICAL, PARA QUE EL SUSCRITO PUEDA VER CLARAMENTE EL CONTENIDO DEL MISMO, YA QUE AL MOMENTO DE ENGROSARSE AL EXPEDIENTE DEBE QUEDAR PERFECTAMENTE VISIBLE EL CONTENIDO INTEGRO DEL DOCUMENTO FUNDATORIO DE LA ACCION, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL 1055 DEL CODIGO DE COMERCIO. ASIMISMO SE ADVIERTE QUE EL ENDOSATARIO EN PROCURACION NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL LIBRO DE PROFESIONISTAS QUE SE LLEVA EN EL JUZGADO, YA QUE NO CUENTA CON LA AUTORIZACION A QUE SE REFIERE EL ART. 17 DE LA LEY DE EJERCICIO DE PROFESIONES PARA EL ESTADO, NO SE LE RECONOCE EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PARTE ACTORA. SE LE PREVIENE POR EL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

13

TERMINO DE TRES DIAS, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO NO SE LE DARA CURSO A LA INSTANCIA. SE TIENE POR SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL Y POR AUTORIZADO AL PROFESIONISTA QUE MENCIONA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	857/2009
FOJAS	29
JUICIO	EJECUTIVO CIVIL
ACTOR	ERNESTO XICOTENCATL MARTINEZ VAZQUEZ
DEMANDADA	CAIBAR MIRELLES GUERRERO
INICIO	22/09/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9220, PROMOCION INICIAL, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LA EXHIBICION DE LA COPIA DE LA DEMANDA PARA FORMAR LA SECCION DE EJECUCION, NO SE DA CURSO A LA INSTANCIA, POR LOQ QUE EN SU OPORTUNIDAD HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, PREVIA COPIA CERTIFICACION QUE SE DEJE EN AUTOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

NOTIFIQUESE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	661/2009
FOJAS	133
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	ROSARIO SILVA RODRIGUEZ
PARTE DEMANDADA	JOSE LUIS ALVAREZ SOTO
INICIO	15/07/09
ULTIMA ACTUACIÓN	25/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1132/2008
FOJAS	082
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	LUIS ENRIQUE MENDEZ HERNANDEZ
DEMANDADO	QUIRINA LOPEZ FIGUEROA, y otros.
INICIO	15/12/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/09/09

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al abogado patrono de la parte actora formulando en tiempo y forma alegatos.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1459/1995
FOJAS	238
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JUANA ANAYA DE ALVAREZ
DEMANDADO	EDGAR REYNA RODRIGUEZ
INICIO	24/10/1995
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9353 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA QUE UNA VEZ SEA NOTIFICADA LA PARTE ACTORA DE PROVEIDO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2009 SE ACORDARA LO CONDUCTENTE.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	376
AUDIENCIAS CELEBRADAS	183
AUDIENCIAS DIFERIDAS	193

Las 193 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

MOTIVO	TOTAL
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO BUSCADO	12
EL DOMICILIO BUSCADO SE ENCONTRABA CERRADO	10
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ABANDONADO	10
DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	07
NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	08
SE ORDENO AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACION	07
EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EL EMPLAZAMIENTO SE ENCUENTRA DESOCUPADO	10
NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS	53
CONVENIO	08
NO SE INTEGRO LITIS	06
NO SE RECIBIO EXHORTO, OFICIOS, CARTA ROGATORIA	08

DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	06
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	06
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	15
SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO	08
NO SE LOCALIZARON TESTIGOS	05
SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA	06
NO ACEPTO CARGO PERITO	05
NO COMPARECIO PERITO, TESTIGO O TERCERO	05
SE CITO PARA SENTENCIA	07
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	02
POR DECLARARSE DIA INHABIL	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 11 de **DICIEMBRE** del año **dos mil NUEVE** relativa al Exp. No.442/2009 Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA DEL SOCORRO CARDENAS BARBOSA en contra de LUCIO VERA MARTINEZ, audiencia programada para el desahogo de testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

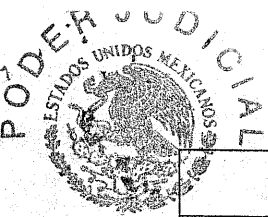
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1140/2008
FOJAS	489
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIO POLANCO GUTIERREZ
DEMANDADO	MARIO BELTRAN VALENZUELA, y otros.
FECHA INICIO	14/01/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO... QUE REMITE EL LIC...JUEZ OCTAVO PROVISIONAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE A ESTE JUZGADO EHORTO SIN DILIGENCIAR POR LAS RAZONES EXPUESTAS

[Handwritten signatures and initials]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	721/2008
FOJAS	095
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	EDUARDO JAVIER GONZALEZ GARCIA
DEMANDADO	REBECA P. AGUAYO Y RPPC
FECHA INICIO	14/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9268 QUE PRESENTA ABOGADO DE LA CO-DEMANDADA MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE A SU REPRESENTADA CORRESPONDEN, DENTRO DEL TERMINO LEGAL, MISMAS QUE EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE RESOLVERA SOBRE LAS MISMAS. ART. 294 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	442/2009
FOJAS	054
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA DEL SOCORRO CARDENAS BARBOSA
DEMANDADO	LUCIO VERA MARTINEZ
FECHA INICIO	18/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7253 QUE PRESENTA ABOGADO DE LA CO-DEMANDADA MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE A SU REPRESENTADA CORRESPONDEN, DENTRO DEL TERMINO LEGAL, MISMAS QUE EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE RESOLVERA SOBRE LAS MISMAS. ART. 294 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	679/2009
FOJAS	19



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

15

JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	MARIO LOPEZ MARTINEZ
INICIO	10/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA 11 DE AGOSTO, 26 DE AGOSTO Y 07 DE SEPTIEMBRE TODOS DE 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	496/2008
FOJAS	096
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	DORA MARIA MILAN DE SAENZ
DEMANDADO	ANTONIO GRANADOS JUAREZ y RPPC
INICIO	12/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 8960 PRESENTADA POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA SOLICITANDO SE DE CLARE CERRADA LA ETAPA PROBATORIA Y SE PASE A PERIODO DE ALEGATOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, CONCEDIENDOLE A LAS PARTES CINCO DIAS COMUNES PARA ALEGAR. ART. 419 CPC. NOTIFIQUESE

TERCER SECRETARÍA:

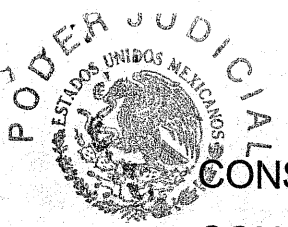
A cargo de la **LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	339
AUDIENCIAS CELEBRADAS	168
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171

Las 171 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SE ENCONTRO DOMICILIO	05
NO PROPORCIONARON MEDIOS	03
DEMANDADO YA NO VIVE DOMICILIO	01
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILIO PROPORCIONADO	10
DOMICILIO CERRADO	08
SE AUTORIZARON DIAS Y HORAS	09
NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	04
NO SE RECIBIO EXHORTO	01
PENDIENTE DESAHOGAR VISTA	04
NO COMPARECEN PARTES	40
CONVENIO	01
DESISTIMIENTO DE LA ACCION	07
SE SOBRESEYO JUICIO	01
DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	02
DESISTIMIENTO JUICIO	01
NO ACEPTARON CARGO PERITOS	01
DESISTIMIENTO INSTANCIA	02
NO EXHIBIERON EDICTOS	03
NO SE INTEGRO LITIS	07
SE SEÑALO NUEVA FECHA	01
NO SE NOTIFICARON TESTIGOS	05
SE CITO PARA SENTENCIA	06
SE ORDENO AGOTAR MEDIOS	05
NO SE PREPARO A SOLICITUD DE PROMOVENTE	03
CANCELADAS POR CONTINGENCIA	
ACUERDO DEL TSJE, DIA INHABIL 04 DE MAYO DE 2009	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 04 de DICIEMBRE del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 1143/2008 promovido por FRANCISCO ARIAS en contra de



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

CONSTRUCTORA AVAREZ RUBIO S.A., audiencia programada para
CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

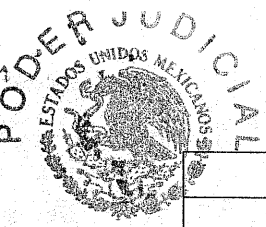
NÚMERO DE EXPEDIENTE	385/2009
FOJAS	028
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
PROMOVENTE	VICTOR MANUEL RAMIREZ MEZA
INICIO	27/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL OCURSANTE EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO NUMERO...VALIOSO POR LA CANTIDAD DE ...TURNENSE LOS AJUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO INDICADO Y PROCEDA A CITAR A...PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO EN CUALQUIER DIA Y HORA HABIL A RECIBIR O VER DEPOSITAR LO CONSIGNADO. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1041/2008
FOJAS	067
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	REBECA LUNA RODRIGUEZ
DEMANDADO	JOSE MARTIN ARMENTA SANCHEZ y RPPC, Y COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO INFONAVIT
INICIO	13/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 8991 QUE PREENTA LA PASIVA PROCESAL, SOLICITANDO COPIA DE TODO LO ACTUADO, LO ANTERIOR PARA EXHIBIRLAS EN JUICIO DE GARANTIAS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	620/2008
FOJAS	138
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MARIA JOSEFINA LOPEZ ROSAS
PARTE DEMANDADA	INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA, S.A DE C.V. RPPC Y OTRO
INICIO	05/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMEROS 8869 Y 8964 PRESENTADOS POR ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. AL PRIMERO SE LE TIENE EXHIBIENDO SOBRE CERRADO QUE CONTIENE PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERA DE ABSOLVER EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE ABRE Y SE PROCEDA A LA CALIFICACION DE LAS POSICIONES, CALIFICANDO DE LEGALES EN SU TOTALIDAD, EN CONSECUENCIA GIRESE OFICIO AL REGISTRADOR ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL PLEIGO DE POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES, PARA QUE EN VIA DE INFORME, EN EL TERMINO DE TRES DIAS SEAN CONTESTADAS, APERCIBIENDOLE EN TERMINOS DEL 313 DEL CPC. EN CUANTO AL SEGUNDO SE LE TIENE INTERPONIENDO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE AUTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1123/2008
FOJAS	111
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JOSE DE JESUS JIMENEZ OROZCO
DEMANDADO	RPPC DE LA CIUDAD E INFONAVIT
INICIO	10/12/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7361 PRESENTADO POR ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, FORMULANDO ALEGATOS DE SU PARTE, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS. NOTIFIQUESE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	758/2008
FOJAS	054
JUICIO	SUMARIO CIVIL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

ACTOR	RUBEN BERMUDEZ GOMEZ
DEMANDADO	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ MARTINEZ y otro.
INICIO	26/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VERIFICATIVO DE CONCILIACION, AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA. SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	453
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	233
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	163
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	036
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	641/2009
EXPEDIENTES CANCELADOS	011

Los 163 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	008
DOMICILIOS INEXISTENTES	010
DOMICILIOS CERRADOS	085
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	036
OTRAS CAUSAS-IMPEDIMENTO-PASADO OTRO ACTUARIO-NO ESTA PREPARADA DILIGENCIA-FALTA DE COPIAS DE TRASLADO-NO SE ENCONTRO REP. LEGAL-NO SE ENCONTRARON EN HORAS INHABILES- NO SE PUEDO IDENTIFICAR DOMICILIO- NO SE PROORCIONARON LOS MEDIOS-TRANSPORTE.	024

2) A cargo de la Licenciada **VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	413
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	250
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	111
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	039
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	799/2009
CANCELADOS	012

Los 111 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	004
DOMICILIOS INEXACTOS	028
DOMICILIOS CERRADOS	044
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	013
DOMICILIO VACÍO	014
DIVERSAS CAUSAS	008

3) A cargo del **Licenciado MARINO WALTER QUINTANA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	410
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	227
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	163
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	104/2009
CANCELADOS	006

Los 163 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	007
DOMICILIOS INEXACTOS	028
DOMICILIOS CERRADOS	074
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	029
DOMICILIO VACIO	025

4) A cargo del Licenciada **ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	383
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	218
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	111
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	041
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	794/2009
CANACELADOS	005

Los 111 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

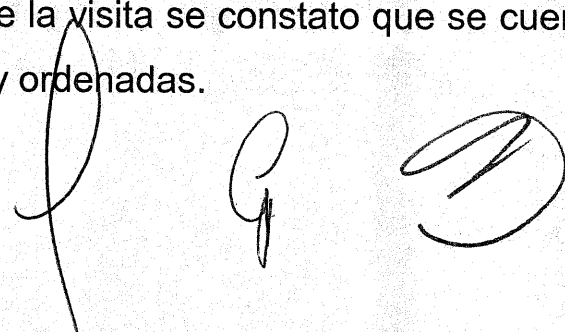
DOMICILIOS INEXACTOS	009
DOMICILIOS CERRADOS	036
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	020
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILO	019
DOMICILIO VACIO	004
SE NEGÓ EL DEMANDADO	007
FECHA NUEVA CITA	006
DIVERSAS CAUSAS	010

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo **JESUS A. VILLAREAL GARCIA** y **VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS** quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **SANTOS GAMALIEL MARTINEZ ANAYA**, quien tiene bajo su responsabilidad el ARCHIVO de este H. Juzgado, recorriendo, en compañía del Titular del Juzgado sujeto a revisión, área que para tal efecto se tiene asignada en la segunda planta del edificio que alberga las instalaciones, constatando que se tiene en orden el espacio habilitado como archivo; asimismo, durante el lapso de la visita se constato que se cuentan con instalaciones encuentran limpias y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, sin embargo es de observarse el franco deterioro de las instalaciones.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de inspección no se presentó ninguna queja en contra del personal o funcionarios. Es de hacerse notar que se encuentra radicada ante el Consejo de la Judicatura Queja No. 16/2009 presentada por el C. NORBERTO NAJERA PALAFOX en contra del Titular del Juzgado sujeto a revisión.
- Informa el titular del Juzgado sujeto a revisión que con fecha 29 de mayo de 2009 se inició Procedimiento Administrativo en contra del C. Lic. MARINO WALTER QUINTANA, procedimiento que en fecha 07 de octubre de 2009 a las 13:30 Hrs. tendrá verificativo audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que el C. LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN gozaba de permiso

19
económico otorgado para ausentarse de sus funciones los días 28, 29, 30 de septiembre y 1º. De Octubre 2009.

• El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Que en el apartado del Libro de Sentencias, si bien aparece un total de 278 expedientes citados y como dictadas un total de 260 sentencias, resultando una diferencia de 18, al parecer pendientes, cuando en éste rubro de pendientes de dictarse suman, entre definitivas e interlocutorias 74; ello se debe a que en el período de revisión anterior, se habían registrado expedientes citados para sentencia, sin que aún se hubieran turnado físicamente al Juez, es por ello que dichos expedientes fueron turnados y las sentencias fueron elaboradas en el presente período, siendo éstas 56, número que se ha sumado a las dictadas en este período, sin que las mismas se encuentren dentro de los 278 citados en este período. Esto nos da una idea de que, a pesar de que en Libros aparezcan determinado número de sentencias pendientes de realizar, o de que ha transcurrido con exceso el término para dictarlas; lo cierto es que nos encontramos al corriente en el dictado de sentencias y que por el cúmulo de trabajo existente, toda vez que las tres Secretarías de este Juzgado se encuentran produciendo trabajo, llevando a su conclusión la etapa probatoria en los expedientes respectivos, pudiera parecer que tenemos rezago en el dictado de las sentencias, lo que no es así ya que se nos turnan los expedientes citados, una vez que se desahoga el trabajo turnado con anterioridad, con una periodicidad semanal, con alrededor de diez expedientes para la elaboración de la sentencia respectiva; y si transcurre más tiempo entre la fecha en que se cita para sentencia y la fecha en que se turna al Juez para el dictado de la misma, es porque aún no se terminan de elaborar las sentencias que fueron turnadas con anterioridad, por lo que solicito se tomen en cuenta estas


[Handwritten signatures]

circunstancias al momento de hacer la evaluación correspondiente, reiterándoles mi solicitud de un proyectista y un auxiliar administrativo para que se pueda sacar adelante el trabajo que se ha incrementado considerablemente al pasar de 800 expediente en el año 2007 a 1143 el año próximo pasado, llevando en la actualidad un ingreso de 886 expedientes durante el presente año, dándonos una proyección de 1200 expedientes para fin de año.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 29 de Septiembre de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ.
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
Primer Secretario de Acuerdos.
Con permiso.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.